

Instrucciones para la celebración del matrimonio en la Iglesia Católica St. Patrick, Miami Beach

¡Felicidades y Bienvenidos!

¡En nombre de nuestra comunidad parroquial, nos regocijamos con ustedes por su compromiso matrimonial!

Oramos para que este tiempo de preparación inmediata para el matrimonio esté colmado de gracia, felicidad y alegría. Confiamos que estas indicaciones les ayuden a prepararse para celebrar el Sacramento de Matrimonio en la Iglesia Católica St. Patrick en Miami Beach.

Preparándose para el matrimonio

Su preparación para el matrimonio comenzó el día de su bautismo y continuó durante sus años de educación religiosa en una escuela Católica o en las clases de Catecismo. Está arraigada en su propia vida de oración, obras de misericordia y participación activa en la vida sacramental de la Iglesia.

Ahora están comenzando en la preparación final e inmediata para su matrimonio Cristiano, que está marcado por su unidad, exclusividad e indisolubilidad.

Observen que todos los arreglos para el matrimonio en la Iglesia Católica St. Patrick son hechos exclusivamente con la Novia y el Novio. No necesitan la ayuda de un organizador de bodas o coordinador. Si han contratado un coordinador, esa persona y sus asociados no tienen autoridad en el recinto de la Iglesia. Las normas litúrgicas de la Iglesia Católica han de ser estrictamente cumplidas y la Ley Canónica se observará.

Para poder casarse en la Iglesia Católica St. Patrick, necesitamos establecer formalmente que son libres para casarse. Para establecer este hecho formalmente, los sacerdotes y diáconos efectúan una investigación pre-nupcial que requiere la recopilación de ciertos documentos. Usted no puede reservar una fecha para casarse en St. Patrick hasta que, y a menos que documentemos que son libres para casarse. También les pedimos que participen en algunos programas que sabemos por experiencia enriquecerán su relación y nutrirán su vida espiritual.

Estableciendo su libertad para casarse

El matrimonio es un acto de la voluntad. Se crea cuando se expresa el consentimiento verbalmente siguiendo la forma apropiada. Por lo tanto, un hombre y una mujer tienen que estar libres de coacción y libres de impedimentos para poder casarse. La ley de la Iglesia provee ciertos procedimientos para establecer que nadie los está forzando a casarse en contra de su voluntad. El proceso se llama "investigación pre nupcial". Consiste en la obtención de evidencia documentaria y declaraciones de la novia y el novio.

Por lo menos seis meses antes de la fecha deseada para el matrimonio, deben comunicarse con la oficina parroquial para concertar una reunión con un sacerdote o diácono que tendrán a su cargo la investigación pre-nupcial. Su libertad para casarse se establece por una declaración formal hecha por la novia y el novio en presencia de un sacerdote o diácono, y por el testimonio de dos testigos por cada una de las partes. En la Arquidiócesis de Miami, las declaraciones de la novia y el novio se registran en

un documento especial, designado como Form A, y los testimonios de los testigos se proveen en un documento especial, designado como Form B. El sacerdote o diácono que hace la entrevista explicará el significado de estos documentos y les hará preguntas sobre sus intenciones y su libertad para casarse.

Además de esas declaraciones, tienen que someter una copia reciente de su certificado bautismal. Este se utiliza para establecer que es Católico, y por lo tanto, sujeto a la disciplina de la Iglesia, y también que no tienen un matrimonio previo. Cuando uno se casa la iglesia donde fue bautizado hace una anotación en su registro bautismal. Por esa razón la copia debe ser emitida dentro de los seis meses antes de la reunión para que tengamos evidencia adicional que no están casados. Para obtener copia del certificado tendrán que comunicarse con la parroquia dónde fueron bautizados para obtener copia del certificado.

Los Católicos están obligados a seguir la disciplina de la Iglesia; por lo tanto, sin perjuicio de la competencia de las autoridades civiles sobre los efectos civiles del matrimonio, un Católico no crea la realidad del matrimonio a través de un matrimonio civil. Si es Católico y ha entrado en un matrimonio civil con una persona distinta de su actual novia o novio, y se ha divorciado, nunca creó la realidad de matrimonio con esa persona porque no siguió las normas prescritas por la disciplina de la Iglesia, que requiere que los Católicos expresen libremente su consentimiento ante el ministro de la Iglesia. Ese “matrimonio civil” solamente tenía el aspecto de un matrimonio real y debe ser declarado nulo e inválido por “falta de forma canónica” por el Tribunal Metropolitano. Si son Católicos y se han casado por civil con su actual novia o novio, no tienen un matrimonio válido hasta que celebren su matrimonio de acuerdo con la forma prescrita por la disciplina de la Iglesia.

Reunión inicial con un sacerdote o un diácono

El primer paso en la preparación final para el matrimonio es una reunión con un sacerdote o diácono que llevará aproximadamente 90 minutos. Tanto la novia como el novio tienen que estar presentes en esta reunión inicial. El sacerdote completará con ambos la Forma A, y les pedirá que la firmen. También les indicará como proveer el testimonio de los testigos.

Antes de hacer la primera cita con un sacerdote o diácono se necesitarán los siguientes documentos:

1. Permiso de la parroquia de la Novia si no es St. Patrick.
2. Copia del certificado de Bautismo de ambas partes, expedida no más de seis meses antes de esta reunión.
3. Si ha habido uno, o más, matrimonios civiles, copias del certificado de matrimonio, sentencia de divorcio a fin de someter la petición para una declaración de nulidad al Tribunal Metropolitano (El Tribunal tiene un arancel de \$100 por cada petición de una declaración de nulidad por falta de forma canónica).
4. Si hubo un intento previo a casarse por la Iglesia Católica que fue declarado nulo por las Cortes Eclesiásticas, deben suministrar el Decreto de Nulidad original expedido por el Tribunal.

Si se van a preparar para el matrimonio en otra parroquia, la pareja debe entregar una carta del sacerdote o diácono que los van a ayudar, declarando que está haciendo la investigación necesaria de acuerdo a la Ley Canónica, y que él entregará puntualmente a la Iglesia Católica St. Patrick el expediente completo y la documentación sobre la libertad a casarse de la novia y el novio. Si la parroquia está localizada fuera de la Arquidiócesis de Miami, los documentos se envían a través de la Cancillería de

dicha diócesis a la Arquidiócesis de Miami, que a su vez envía los documentos a la Iglesia Católica de St. Patrick en Miami Beach.

Programas de preparación matrimonial y enriquecimiento

La ley particular de la Arquidiócesis de Miami requiere que ustedes participen en Pre-Cana, Encuentro Comprometido (Engaged Encounter)/Camino o un programa similar. Estos programas los ofrece la Oficina de Vida Familiar de la Arquidiócesis de Miami. Para inscribirse, visite la sección Family Life en la pagina web de la Arquidiócesis, www.miamifamilylife.org. Si le es imposible asistir al programa, también lo puede efectuar on line. Una vez completado el programa, necesitarán traer una copia del certificado para su expediente.

También se pide que participen en el programa de “Fully Engaged” para facilitar la comunicación dentro del matrimonio. Este programa es administrado en la parroquia por el sacerdote o diácono.

Además, se requiere que participen en las clases de Planeamiento Natural de Familia, que se ofrecen regularmente en la Iglesia Católica St. Patrick y en otros lugares en los Estados Unidos a través de la Liga Pareja a Pareja (Couple to Couple League). Para inscribirse en las clases en St. Patrick o en cualquier otra localización, visite www.ccli.org. Si le es imposible asistir a la clase, también lo puede efectuar online.

Donación

Nuestra bella Iglesia se mantiene gracias a la generosidad de nuestros feligreses y donaciones. Es muy costoso mantener el edificio y las instalaciones, operar el aire acondicionado, sin mencionar otros gastos de operación. Si ustedes no viven dentro de nuestros límites, probablemente les atrajo a celebrar su matrimonio en St. Patrick por la belleza de nuestra Iglesia. Necesitamos una contribución adecuada para que podamos financiar nuestra misión, nuestros esfuerzos de evangelización y mantener nuestro edificio. Por lo tanto, les pedimos que hagan una donación generosa a la Iglesia con motivo de su matrimonio.

Les pedimos que consideren en la oración hacer una donación a la iglesia que sea comparable a los otros gastos en que incurrirán en la celebración. Consideramos apropiada una donación de \$1,500 o más. Les pedimos que hagan una contribución inicial de \$500 o más en el momento de su cita inicial, y luego contribuyan por lo menos \$1,000 más según se va acercando la fecha de su matrimonio. La razón por la cual proveemos una cantidad mínima, es que en nuestra experiencia, encontramos parejas que gastan mucho en organizadores de bodas y cosas de ese tipo y son reacios a hacer una donación a la Parroquia. A nadie se le niega la celebración del sacramento porque no pueda hacer una donación. Si su situación financiera es tal que no puede hacer una donación y vive dentro de los límites de nuestra parroquia, los sacerdotes están disponibles y con mucho gusto los ayudarán a prepararse para el matrimonio.

Reservando la fecha

Nuestras bodas toman lugar los viernes a las 5:00, 6:00 o 7:00 PM y los sábados a las 2:30 y 6:30 p.m. Para reservar la fecha en la Iglesia, se debe establecer su libertad para casarse, o debemos recibir una carta del sacerdote o diácono que los está ayudando a prepararse para el matrimonio, informándonos que está efectuando la investigación pre-nupcial y son libres para casarse. Una vez que su libertad para casarse ha sido establecida, reservaremos la Iglesia para su matrimonio.

Al momento que reservan la fecha, les pedimos que firmen un acuerdo para proteger los intereses de la Iglesia Católica St. Patrick. El acuerdo resume sus responsabilidades.

Planeando la ceremonia

Una vez se haya establecido su libertad para casarse y hayan completado su participación en los programas requeridos por la Arquidiócesis de Miami, o el expediente completo se haya recibido en St. Patrick desde otra parroquia, pueden comenzar a planear la celebración del matrimonio.

Si quisieran que un sacerdote o diácono que no está asignado a St. Patrick participe en la celebración el sacerdote o diácono debe enviar una carta al párroco de St. Patrick solicitando la delegación requerida por la Ley Canónica para ser testigo de su matrimonio.

Pueden escoger las lecturas para la celebración. Al escogerlas, los animamos que lean juntos todas las lecturas y los Salmos disponibles y mediten sobre ellos como pareja. Leer devotamente los pasajes de la Escritura, conocida como *lectio divina*, es una práctica muy antigua de la Iglesia Católica. Leer las oraciones de los pasajes propuestos de la Escritura, mientras intentan escoger una para la ceremonia, será beneficioso para ambos individualmente y como pareja.

También pueden escoger entre las diferentes opciones que se proporcionaren el ritual para el intercambio de consentimiento de votos matrimoniales. Sin embargo, no se permite escribir fórmulas propias.

Si desean tener música durante la celebración, deben comunicarse con el Director de Música Litúrgica, quien les informará las diferentes posibilidades y honorarios de los músicos. El honorario para la música de la boda no está incluido en la donación de la boda y se paga separadamente.

Si están planeando una ceremonia solemne con procesión y música, una coordinadora de matrimonios designada por nosotros los ayudará a planear los detalles y el ensayo, a un costo de \$100 pagaderos directamente a ella.

Licencia matrimonial

Si no han contraído matrimonio civil, si la celebración no es una convalidación de un matrimonio civil existente, deben obtener una Licencia Matrimonial en la Oficina del Secretario del Condado. La Licencia Matrimonial se puede obtener hasta 60 días antes del matrimonio, y se debe entregar en nuestra oficina por lo menos una semana antes de la fecha del matrimonio. Tengan presente que el Estado de la Florida requiere que haya un período de 3 (tres) días de espera para obtener la Licencia Matrimonial. Para más información llame al 305-275-1155 o visite <https://www2.miami-dadeclerk.com/mlsweb/>

Es contra la ley que un sacerdote o diácono celebre un matrimonio sin una licencia. Los clérigos son personalmente responsables. Por lo tanto, si no proveen una licencia matrimonial válida antes del día de la ceremonia, y una licencia válida no está disponible en la fecha prevista, la celebración tendrá que ser pospuesta hasta que obtengan la licencia de las autoridades civiles.

Ensayo del matrimonio

La hora del ensayo se organiza de acuerdo al horario siguiente, dependiendo del día que se efectúe el matrimonio.

-Matrimonios de lunes a jueves, los ensayos se determinarán basados en la disponibilidad de la Iglesia.

-Matrimonios de los viernes, el ensayo comienza a el miércoles por la tarde a las 5:45 PM y termina a las 6:30 PM,

-Matrimonios de los sábados a las 2:30 PM, el ensayo comienza el jueves por la tarde a las 5:00 PM y termina a las 5:45 PM.

-Matrimonios de los sábados a las 6:30 PM, el ensayo comienza el jueves por la tarde a las 5:45 PM y termina a las 6:30 PM.

La coordinadora de la Parroquia es la única persona autorizada a manejar y organizar los procedimientos para el matrimonio durante el ensayo. Los coordinadores personales no tienen autoridad alguna en el predio de la Iglesia. Las normas litúrgicas, Ley Canónica y las directrices de la parroquia deben cumplirse estrictamente. El estipendio de la coordinadora de la parroquia no está incluido en la donación de la boda y se paga separadamente.

Es muy importante que todos los miembros que participarán en la ceremonia sean puntuales para el ensayo. La Iglesia se necesita para Misas vespertinas y otros eventos planeados, y las tardanzas afectan todo el programa. Si el ensayo comienza tarde, terminará puntualmente a la hora designada.

Todos los miembros que participarán en la ceremonia deben estar presentes, incluyendo la novia y el novio, la dama de honor, damas, damitas, padrino de boda, ushers, ring boys, lectores, padres. Sin embargo, les pedimos que no inviten al ensayo a nadie que no tenga un papel a desempeñar en el desarrollo de la ceremonia.

Sacramento de la reconciliación

Es muy importante que vayan a confesarse antes del matrimonio, sobre todo si han estado alejados de la vida sacramental de la Iglesia por un largo tiempo o si no han ido a confesión por algún tiempo. Se les anima que hagan una cita con un sacerdote el día del ensayo, o pueden venir a nuestra parroquia durante las horas que el sacramento se celebra regularmente, e ir al confesionario para recibir el Sacramento de la Reconciliación. Pueden verificar el horario de confesiones en otras parroquias en Miami visitando el sitio de la Arquidiócesis en el www.miamiarch.org.

Si es Católico y está casándose con una persona Cristiana, estará recibiendo la gracia sacramental del matrimonio, y si va a recibir Comunión, debe estar en estado de gracia. Si está consciente de un pecado serio, necesita ir a Confesión antes de recibir la Comunión. Si no están seguros, consulten con un sacerdote o verifique la sección sobre la Confesión en nuestro sitio de la red.

Ceremonia del matrimonio

Recuerden que celebrarán el misterio del amor humano en su forma más exaltada. El matrimonio es una comunión de amor y vida entre un hombre y una mujer, y cuando se celebra entre cristianos ha sido elevado por Cristo a la dignidad infinita de un sacramento.

El día de su matrimonio es una ocasión muy jubilosa para ustedes, sus familias y la Iglesia completa, y es natural que estén excitados y embargados de emociones. Los alentamos a que ustedes y sus invitados mantengan una actitud recogida durante la celebración. El día de su matrimonio es un momento importante en su vida. Comenzar una familia es el proyecto más importante de la vida, uno que literalmente dura la vida entera. Si Dios quiere tendrán hijos un día, que tendrán que criar en nuestra hermosa fé Católica, e incluso quizás quieran que estudien en la Escuela Católica St. Patrick.

Es extremadamente importante ser puntuales el día del matrimonio. Si la ceremonia se demora, puede crear un conflicto con otras celebraciones litúrgicas en la Iglesia y el sacerdote quizás tenga que eliminar algunos de los ritos que no son esenciales para evitar una interrupción en la vida parroquial.

Música para el Matrimonio

Como en cualquier otra celebración, la música debe expresar y reflejar la atmósfera de la ceremonia. Dada la dignidad de la ocasión, los textos de las canciones que se canten deben reflejar el sentido Cristiano del amor y el matrimonio, el misterio de Cristo y la Iglesia. Música de la industria del entretenimiento, cultura pop o géneros similares no es apropiada en ningún momento durante la celebración del matrimonio Cristiano, sin importar lo bellas o pegajosas que sean las letras, o lo significativo a su relación. Las pueden disfrutar durante la recepción. Se puede utilizar solamente música que haya sido compuesta para la liturgia. Algunas piezas de música clásica festiva, tales como el “Canon en D” de Pachelbel o la “March Nupcial” de Mendelsohn, son aceptables durante la procesión de entrada.

Toda la música que se incluya en la ceremonia de matrimonio, debe ser ejecutada por músicos entrenados y capacitados, o solistas. No se permite acompañamientos pre-grabados para cantos solos o en grupo. No se permite aparatos reproductores. Solamente se permitirá música en vivo del repertorio apropiado de música sagrada, cristiana o clásica.

Hay músicos competentes y entrenados en nuestra Parroquia para ayudar a la pareja con la elección de la música. El Coro de St. Patrick también está disponible para su celebración. Los músicos cobran honorarios que son recaudados por el Director de Música Litúrgica. El honorario para la música de la boda no está incluido en la donación para la boda y se paga separadamente.

Las parejas que deseen tener música en su celebración deben comunicarse con el Director de Música Litúrgica para hacer arreglos, por lo menos dos meses antes de la celebración. El Director Musical puede negarse a tocar o ejecutar música o material que no sea litúrgicamente apropiado. Su decisión es definitiva.

Para comunicarse con el Hermano Mark Spencer FBP, llame a la oficina de la Parroquia, o envíe un e-mail brharpchef1@gmail.com, o llame a su teléfono móvil personal 305-798-7235.

Fotógrafo/Videógrafo

Es la responsabilidad de los novios contratar un fotógrafo o un videógrafo para tomar fotos de su matrimonio o producir un video recordatorio.

Por un costo de \$760, podemos generar imágenes de su ceremonia en alta definición a través de nuestra página web para que sus amigos y parientes puedan verla en cualquier lugar del mundo, y proveerles un DVD que su videógrafo podrá utilizar en la producción de un video recordatorio.

El fotógrafo tendrá aproximadamente 20 minutos después de la ceremonia para tomar fotos de la novia y el novio. Por favor infórmele al fotógrafo de esta restricción. También les pedimos que recuerden al fotógrafo que la Iglesia St. Patrick es un espacio sagrado, y por lo tanto las fotos que tomen deben ser decorosas y adecuadas.

Les pedimos que notifiquen a la oficina de la Parroquia su elección de fotógrafo/videógrafo, por escrito, con un mes de anticipación al día de su matrimonio.

Los fotógrafos/videógrafos deben vestirse de manera adecuada al ambiente y la ocasión. No pueden de ninguna forma o manera interrumpir la ceremonia y deben ser discretos mientras está tomando lugar la ceremonia. No se les permite estar en el santuario (el área alrededor del altar) en ningún momento durante la celebración.

Si usted quiere que su matrimonio se transmita en vivo en la página web, les proporcionaremos una copia del video HD al videógrafo/fotógrafo de su elección o a quien ustedes designen.

Flores

Es un bello gesto de los recién casados ofrecer un ramo a la Santísima Virgen María. Esto se puede hacer, por ejemplo, después de la oración después de la comunión, antes de la bendición final, típicamente mientras se canta el Ave María. Hay dos bellas imágenes de Nuestra Madre Santísima en el santuario, la Inmaculada Concepción mirando al oeste, en el lado norte y Nuestra Señora de la Caridad en la sección sur, mirando al norte. Les invitamos a considerar esa posibilidad.

Se permiten dos arreglos florales en el altar. Estos arreglos se consideran una donación a la Iglesia y permanecerán en la Iglesia después de la ceremonia. No se necesitan ni se permiten pilares, ya que la Iglesia las puede proveer de gratis.

El florista debe saber que puede haber otras celebraciones que tendrán lugar inmediatamente antes de la suya, que no deben ser afectadas. El florista debe comunicarse con la oficina de la Parroquia por adelantado para recibir una hora aproximada para comenzar a acomodar los arreglos. No se reciben en la oficina de la Parroquia o en la Iglesia los arreglos florales, ramos, corsages para las mujeres ni boutonnières para los hombres.

La Iglesia de St. Patrick no se responsabiliza por cualquier arreglo floral desatendido. Tengan en cuenta que el sistema de aire acondicionado generalmente se enciende una hora antes de la ceremonia matrimonial, y las flores pueden marchitarse si se entregan muy temprano.

No se permiten cintas, flores, telas o velos nupciales en el pasillo central – o en los pasillos laterales. Tampoco se debe colgar nada de los bancos.

Las damitas no pueden tirar pétalos de flores en el pasillo central, o tirarlos en ningún lugar en el piso, dentro o fuera, en ningún momento durante la ceremonia. Les sugerimos que utilicen lo que gastarían en pétalos para hacer una donación para flores a una parroquia de bajos ingresos en la Arquidiócesis de Miami o en cualquier lugar del mundo.

Si ustedes van a celebrar su matrimonio durante el tiempo de Adviento o Cuaresma, tengan en cuenta que la Iglesia estará decorada con los signos de estos tiempos litúrgicos, y que esas decoraciones no se pueden cambiar ni quitar. Les pedimos que respeten la naturaleza penitencial del tiempo litúrgico y sean discretos con los arreglos florales. Los floristas deben recordar que todo el ritual de la Iglesia, Ley Canónica y estas directrices se deben seguir estrictamente, independientemente de cualquier instrucción dada por planificadores de bodas contratados por los novios.

Otras decoraciones

No se permiten velas de ninguna clase para decoración. El uso de una Vela de Unidad se permite. Se proveerá el estante para la Vela de Unidad. St. Patrick no es responsable por las velas que se dejen

abandonadas. La pareja debe designar una persona que traiga la Vela de Unidad a la ceremonia y se la lleve después. Las Velas de Unidad que se dejan en la Iglesia serán descartadas.

Está absolutamente prohibido el tirar arroz, confeti, semillas de pájaros, pétalos de flores, pequeños corazones de caramelo, soplar burbujas, etc., dentro y fuera de la Iglesia. Por favor notifique a sus invitados sobre estas restricciones para evitar situaciones desagradables antes, durante y después de la celebración. Pudieran querer alentar a sus amigos que hagan una donación a la Sociedad de San Vicente de Paúl en St. Patrick, o al Albergue de los Misionarios de la Caridad, localizado en el 724 NW 17 Calle en Miami, en vez de desperdiciar comida.

Oración

A través del proceso de preparación inmediata para su matrimonio, lo más importante es la oración pidiendo la gracia de santidad, unidad e indisolubilidad. Estas indicaciones están destinadas a ayudarlos a prepararse para los aspectos externos de la celebración. Sin embargo, el elemento más importante no es la ceremonia, y mucho menos el vestido o el banquete, sino la vida espiritual. Por lo tanto, los animamos a que se reúnan regularmente con el sacerdote o diácono que los está ayudando a prepararse para el matrimonio, a que desarrollen la oración personal y oración comunitaria con su futuro cónyuge y a desarrollar el hábito de ir a Misa juntos todos los domingos antes de la fecha de su matrimonio y después.

Recuerden, el matrimonio no es un evento social, no es una creación cultural, mucho menos un contrato, es una comunión de amor y vida entre un hombre y una mujer que, cuando se celebra entre Cristianos, ha sido elevado por Jesucristo a la dignidad de un sacramento, o sea, ¡un vehículo de la vida, la gracia y el amor de Dios!

¡Felicidades por su próximo matrimonio!

¡Nuestra comunidad parroquial les da una cordial bienvenida y reza por Uds.!